

BANCA EMPRESAS
TARIFARIO: COMERCIO EXTERIOR
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

www.hsbc.com.pe

CARTA DE CRÉDITO STAND-BY EMITIDA	TARIFA			MIN		MAX		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/.	US\$		S/.	US\$	S/.	US\$	

COMISIONES

Comisión por emisión (*)		3.50%			150.00			Comisión anual sobre el monto del SBLC y por los días de vigencia, a cobrarse al momento de la emisión.
Comisión por incremento / aplicar tasa sobre exceso (*)		3.50%			150.00			La tasa aplica sobre el exceso y por los días de vigencia de este incremento.
Comisión por modificación		30.00	90.00					
Comisión por prórroga / renovación (*)		3.50%			150.00			Cobro anual adelantado sobre el importe del SBLC desde el día de la prórroga hasta el vencimiento.
Comisión por modificación		30.00	90.00					
Comisión por modificación, anulación, descargo (*)		30.00	90.00					
Comisión por ejecución / pago (*)		0.50%			100.00			Sobre monto ejecutado, a cobrarse al momento de la ejecución / pago.
Comisión por trámites diversos (*)		15.00	45.00					Envío de borrador de Stand-By emitida. Fotocopias.

NOTAS IMPORTANTES:

- El Banco tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.05%

(*) Adicionalmente en caso aplique, se cobrará la Comisión por Mensaje Swift (enviado, a cobrarse en el momento que se efectúe la operación) de US\$15.00 o su equivalente en moneda nacional S/.45.00; y/o la Comisión por Portes (por cada operación) de US\$1.00 o su equivalente en moneda nacional S/.3.00.